MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 09-2013

Acta de la sesión ordinaria número nueve, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 18 de marzo de 2013**, en el Edificio **ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Wilberth Flores Bonilla, Mario Alfaro Rodríguez, Danilo Morales Rivera, Yolanda Rojas Rodríguez, Francisco A. Pacheco y Guillermo Vargas Salazar, propietarios, Xinia Rodríguez Salazar y Álvaro Álvarez Álvarez; suplentes.

Ausentes con justificación: Leda Badilla Chavarría y Vera Alvarado Sánchez.

SESION ORDINARIA N° 09-2013
Fecha: 18 de Marzo de 2013
Hora: 4.00 p. m.

1. Aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación del Acta N° 08-2013
3. Dictamen de Comisiones.
4. Presentación de la Propuesta de Reforma de los Planes de estudio de Estudios Sociales y Cívica de Primaria (I y II ciclos de la Educación General Básica).
5. Informe de Correspondencia.

6.- Asuntos varios.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 18 de marzo de 2013.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-09-2013

- ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 18 de marzo de 2013.***

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 08-2013

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N ° 08-2013

Revisada el acta, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-09-2013

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 08-2013 celebrada el lunes 11 de marzo de 2013, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

A.- Comisión de Planes y Programas.

Señor Álvaro Álvarez: La Comisión tuvo en sesión de comisión tres expedientes.

1.- Solicitud de aprobación de la nueva carrera de Disección y Tanatopraxia del Colegio Universitario IPARAMEDICA.

Señor Álvaro Álvarez: Esta institución nos propone una nueva carrera en Disección y Tanatopraxia, la cual está orientada al embalsamiento de cadáveres. El expediente tuvo varias consultas, una de la UCIMED, de la UCR y presenta consulta de dos patólogos. La UCR no da ningún criterio, la UCIMED sí y hace una serie de recomendaciones que están aquí en el expediente. La Comisión recomienda al Consejo para que se le notifique a la institución que se le incorporen las observaciones que dice el ente consultado, las cuales son observaciones muy de fondo, inclusive de eliminar algunos cursos de la misma carrera y de otros contenidos de la misma carrera y de otros contenidos de la misma.

Señora Yolanda Rojas. La UCIMED hizo un análisis muy interesante, muy detallado del plan de estudio y recomienda la eliminación de algunos cursos y su sustitución por otros que son de más utilidad para esa carrera y la IPARAMEDICA contesta que mantiene los cursos porque los estudiantes vienen con débil formación

en química, física, biología y otras áreas generales, que la UCIMED no considera necesarias para esa carrera, que es una carrera muy práctica.

Se acoge el dictamen y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-09-2013

- ***Comunicar al señor Jorge Edo. Gutiérrez Calivá, director del Colegio Universitario IPARAMEDICA que incorpore a la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Disección y Tanatopraxia, las observaciones planteadas en el oficio REC-006-2013, suscrito por el Dr. Pablo Guzmán Stein, Rector, Universidad de Ciencias Médicas.***

2.- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Criminalística del Instituto Parauniversitario Richard Nixon.

Señor Álvaro Álvarez: Una vez hecho el estudio y análisis del mismo, el cual cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 35 del reglamento de parauniversitarias. Elevamos al seno del Consejo la aprobación de la carrera de diplomado en Criminalística.

Se acoge el informe de la Comisión de Planes y Programas, se acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-09-2013

- ***Aprobar el Diplomado en Criminalística del Instituto Parauniversitario Richard Nixon, solicitado por la señora Yolanda Calderón Sandí, Directora, y de acuerdo al informe técnico DECDP-PARAU-304-03-13, emitido por el Departamento de Centros Docentes Privados.***

3.- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Informática del Instituto Parauniversitario Richard Nixon.

Señor Álvaro Álvarez: Elevamos al seno del Consejo la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Informática del Parauniversitario Richard Nixon, la misma cuenta con los requisitos establecidos en el reglamento de Parauniversitarias y el mismo ha sido notificado por el Departamento de Centros Docentes Privados.

Se acoge el informe y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-09-2013

- ***Aprobar la carrera de Diplomado en Informática del Instituto Parauniversitario Richard Nixon, solicitado por la señora Yolanda Calderón Sandí, directora, y según uniforme técnico DCEP-PARAU-286-03-13, del Departamento de Centros Docentes Privados.***

4.- Señor Álvaro Álvarez. Estamos a la espera de analizar para la próxima sesión la solicitud de la incorporación de la normativa de admisión de los colegios bilingües, la aplicación de la prueba sobre conocimientos matemáticos, razonamiento lógico.

B.- Comisión de Leyes y Reglamentos

1.- Solicitud de modificación al artículo 30 del reglamento de Evaluación de los aprendizajes:

Señor Mario Alfaro: Esta comisión tiene para su discusión y aprobación un dictamen referente al artículo 30 del reglamento de evaluación de los aprendizajes.

Nosotros hace varios meses hicimos una modificación en el Consejo, en la sesión No. 07-34-2012, en la que adicionamos algunos rubros de evaluación de los colegios bilingües públicos y liceos experimentales bilingües, donde establecíamos los rubros de evaluación, esto a partir de una evaluación que ellos habían hecho. Sin embargo luego de que ya se había aprobado, nos dimos cuenta nosotros y ellos porque la propuesta que ellos envían fue la que nosotros aprobamos acá, sin embargo en la nota donde nos envían esa propuesta en el segundo párrafo decían que proponían que la asignatura de literatura en lengua inglesa quedara igual a como estaba y eso lo omitimos y quedó la propuesta tal y como la habían mandado sin tomar en cuenta eso. Lo que nos solicitan es modificar los rubros para que se omita lo que es literatura en lengua inglesa.

Con base en el oficio DDC 331-2013, en el cual se hace mención de un error involuntario, tomado en el acuerdo 07-34-2012, en el que se modificó el valor porcentual de los diferentes componentes de la calificación contenidos en el articulo 30 del actual reglamento de evaluación, específicamente para la asignatura de lengua inglesa de los liceos bilingües públicos de Costas Rica, la cual solicitó mantener igual a cómo se aprobó desde el acuerdo 04-05-2011 de fecha 7 de febrero de 2011, la Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Plenario del Consejo, derogar el acuerdo 07-34-2012 y en su defecto tomar un nuevo acuerdo .

Señor Wilberth Flores: Lo que había que modificar para lengua inglesa era simplemente incluir, lengua inglesa en el artículo 30 inciso k, donde están los rubros con el cual ellos están satisfechos en el proceso de evaluación y ellos involuntariamente lo incluyeron en rubros diferentes y nosotros lo aprobamos, esa es la corrección que Mario dice.

Señor Guillermo Vargas. Una consulta. Escucho que adicionan asignaturas como speaker y reading y las propias de su especialidad. ¿Cuáles son las propias de la especialidad?.

Señor Mario Alfaro: En realidad lo que están diciendo es que esas son las propias de la especialidad bilingüe.

Señor Guillermo Vargas: Yo solamente he escuchado, nada más y estaba entiendo que eran en esas y las propias de las especialidades. Creo que esta mal redactado.

Señor Ministro: Yo diría dos cosas, una que cuando esté el acta revisemos muy bien la redacción porque como ha habido confusión al respecto para que estemos seguros de que queda como tiene que quedar y lo otro que nos ha pasado en dos o tres oportunidades es que hacemos cambios muy pequeños al reglamento de evaluación y no se convierten en reformas al decreto, porque siempre cuando se hace una reforma grande es muy clara y se hace el decreto, pero sí hemos encontrado un par de cosas que se habían acordado en el Consejo y yo creo que por pequeñas no se incluyeron, entonces más bien aprovechar esta y ver más bien el par de cosas que faltan y hacer un decreto que las incorpore al reglamento.

Se acoge el dictamen de la Comisión y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-09-2013

1. ***Modificar la redacción del inciso k), Artículo Nº 30 del actual Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto Nº 35355-MEP, incluyendo la asignatura de Literatura en Lengua Inglesa de los Liceos Bilingües Públicos y Liceos Experimentales Bilingües. Para que se lea así:***

   Artículo 30, Inciso k)

   En III Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada en los colegios artísticos, ambientalistas, deportivos, en la asignatura de Literatura en Lengua Inglesa Liceos Bilingües Públicos y Liceos Experimentales Bilingües, y en toda aquella otra de modalidad especial que apruebe el Consejo Superior de Educación en las asignaturas propias de la especialidad:

Trabajo cotidiano	***45%***
Trabajo extra clase	***20%***
Pruebas (mínimo dos)	***25%***
Concepto	***5%***
Asistencia	***5%***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. ***Adicionar al Artículo Nº 30 del actual Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto Nº 35355-MEP, los siguientes incisos:***

Artículo 30, inciso t)

En III Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada en los Liceos Bilingües Públicos y Liceos Experimentales Bilingües, en las asignaturas de Listening and Speaking (Escucha y Habla), asignaturas propias de la especialidad:

Trabajo cotidiano	***30%***
Trabajo extra clase	***15%***
Pruebas (mínimo dos)	***45%***
Concepto	***5%***
Asistencia	***5%***

Artículo 30, Inciso u)

En III Ciclo de la Educación General Básica en los Liceos Bilingües Públicos y Liceos Experimentales Bilingües, en las asignaturas de Reading and Writing (Lectura y Escritura), asignaturas propias de la especialidad:

Trabajo cotidiano	***30%***
Trabajo extra clase	***10%***
Pruebas (mínimo dos)	***50%***
Concepto	***5%***
Asistencia	***5%***

Artículo 30, Inciso v)

En la Educación Diversificada en los Liceos Bilingües Públicos y Liceos Experimentales Bilingües, en las asignaturas de Reading and Writing (Lectura y Escritura), asignaturas propias de la especialidad:

Trabajo cotidiano	***25%***
Trabajo extra clase	***10%***
Pruebas (mínimo dos)	***55%***
Concepto	***5%***
Asistencia	***5%***

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 4

Presentación de la Propuesta de Reforma de los Planes de estudio de Estudios Sociales y Cívica de Primaria (I y II ciclos de la Educación General Básica).

Señor Ministro. Hoy lo que tendríamos es volver a presentar al Consejo la propuesta de reforma del programa de Estudios Sociales y Cívica de primaria, ya eso había venido al Consejo, lo habíamos estudiado, se había enviado a las universidades. De la UCR se recibió una serie de recomendaciones, otras en particular de Yolanda Rojas, entonces nos estarían presentando hoy la versión corregida de los programas.

Se presentan los señores Warner Ruiz y Jeanette Jiménez

Señora Jeannette Jiménez: Buenas tardes, para nosotros es un gusto estar compartiendo con ustedes la nueva versión del programa de Estudios Sociales y Educación Cívica para I y II Ciclo. Vamos a compartir con ustedes el trabajo, trabajo que responde a las observaciones y recomendaciones de las distinguidas universidades estatales que nos enviaron sus valiosos aportes así como de este Consejo Superior que nos ha emitido una serie de recomendaciones muy valiosas y a partir de ellas hemos diseñado esta nueva propuesta que está bastante renovada y tiene la particularidad de que innova en el sentido de que es integrada. Tanto la historia de la geografía como la educación cívica se muestran desde el punto de vista integral, entonces es la propuesta que a partir de este momento queremos compartir con todos ustedes.

Iniciamos partiendo del programa vigente que es el programa de estudio, programa que nos sirvió de base para esta nueva propuesta.

Así que necesariamente de acuerdo a lo que estamos actualmente requiriendo nos lo ofrece en el caso por ejemplo de la geografía y la historia de la Educaiòn cívica, una correlación tan necesaria en cuanto a lo que son los contenidos curriculares. El programa actual, el programa vigente hace la diferencia de contenidos sobre geografía en educación cívica en los seis niveles y que los encontramos de esa manera.

Igualmente en la actualidad a pesar de que el programa actual tiene contenidos bastante valiosos, no esta contextualizado a la realidad actual de lo que requiere en el momento, ese es otro de los puntos que se tomó en cuenta.

El tema del orden en que se abordan los contenidos es un asunto que no es el más adecuado en el sentido de que algunos niveles están bastante saturados en algunos periodos que otros y nos imposibilita de alguna manera ese proceso de apropiarse de ese aprendizaje, de construir ese aprendizaje, no sea el adecuado y en ese sentido no encontramos en el programa vigente que alguno de los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

contenidos respondan al nivel de desarrollo que requieren en estos momentos los estudiantes. Igualmente otro tema fundamental tiene que ver con el balance. En el programa vigente vamos a encontrar todas las temáticas de educación cívica, las encontramos al final de los niveles en los últimos meses, octubre, noviembre y diciembre, son meses en los que vamos a ir corriendo con los temas de educación cívica y los temas de geografía e historia que son los que tiene mayor preponderancia en la materia.

Hacia dónde orientamos la nueva propuesta?. Esta nueva propuesta es una propuesta en el marco del proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía, es un programa que desde este primer punto responde como les decía únicamente a las inquietudes y observaciones de las instituciones que nos enviaron diversas recomendaciones en el sentido de que no trabajamos por objetivos, que era como estaba la propuesta anterior que ustedes habían valorado, sino que trabajamos por aprendizajes individuales, colectivos y grupal, pasamos la etapa de lo que son los objetivos, que es la parte de los objetivos, igualmente no hay un listado de contenidos, si se observaba en la versión anterior, sino que vamos a encontrar contenidos curriculares tanto conceptualidad, procedimentales y actitudinales en forma integrada, que responden justamente a la filosofía de este nuevo proyecto. Vamos a encontrar una serie de estrategias y actividades de mediación valiosísimo, innovadora y muy creativa, en donde el docente puede escoger que es lo que más se contextualiza al grupo o a la escuela a la cual está trabajando. Igualmente las estrategias de evaluación, las universidades nos recomendaban que se variara las estrategias de evaluación que estamos proponiendo. Esta nueva versión se propone una serie de estrategias de evaluación donde el docente puede escoger, puede incluso mejorar lo que le estamos ofreciendo y puede incluso optar por otro instrumento que sea el que más se ajuste a lo que él en ese momento desee evaluar.

Es un programa que presenta unidad, hay unidades correlacionadas y muy pertinentes. Cuando hablamos de pertinentes es que de verdad queremos que los estudiantes se sientan bien con el programa, que sienten que el subprograma de verdad responde a sus necesidades y que de alguna manera responde a su vida cotidiana. Es un programa que nos acerca, que acerca a los niños con esos contextos muy propios, muy comunales, por ejemplo desde primero hasta sexto año lo vamos a encontrar, es un programa gradual que va acercando al estudiante desde su contexto más cercano, en este caso lo más lejano que terminaríamos en el estudio del territorio nacional.

Trabajamos como les mencionaba con aprendizajes individuales y colectivos, por lograr y una propuesta factible contextualizada desde lo cercano hasta lo más lejano.

Un tema fundamental que consideramos importante verlo en los programas de estudio, es lo que tiene que ver con el sistema intercultural, pluribilingue y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

multiétnico, es un tema fundamental y lo vamos a encontrar en el segundo ciclo, tanto para valorar la historia antigua de CR y su aporte a la actualidad, cómo valorar todo lo que tenemos actualmente, con lo que nos comparten, con lo que compartimos, que de eso podemos utilizar para construir un conocimiento mas contextualizado y poder conocer entre todos cualquier otro tipo de cultura que no sea exactamente la que tiene que ver con cada uno. Igual que los demás programas, el proyecto es de ética, estética y ciudadanía, un programa centrado en el estudiante que si ustedes lo revisan se van a dar cuenta que el programa está centrado en que sea el estudiante el que construya, el que dialogue, el que reflexione, el que pregunte; es un programa en ese sentido centrado completamente en los estudiantes y desde la versión anterior que ustedes conocieron, la idea es que no solamente se denomine estudios sociales, sino estudios sociales y educación cívica, para darle la importancia que realmente esta disciplina requiere.

Rápidamente, ya lo hablamos, el tema de la integración, organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el tratamiento de uno o varios contenidos pero desde la perspectiva de varias disciplinas, o sea, no es que sigamos trabajando la historia por allá, la geografía por acá y la Educación cívica por acá y es una cosa que no tiene nada que ver con la otra, al contrario, lo que queremos es que el estudiante sepa que esos contenidos los podemos abordar desde tres disciplinas diferentes y que nos va a permitir complementar nuestro conocimiento y comprender aún más esta oferta de estudio en este caso del contenido curricular con el que venimos trabajando.

Un poco lo que esperamos que propicie esta integración, un estudiante con un pensamiento más critico, más reflexivo, más creativo, que eso le permita conocer, si conozco de la geografía de mi comunidad, ¿ eso para qué me sirve?, ¿ de qué me sirve conocer cual es el relieve que hay en mi comunidad o en el distrito? Y cómo eso de alguna manera o en gran medida tiene que ver con la historia misma de esa comunidad. Es un poco la idea y que de pronto lo va a disfrutar y lo va a valorar también.

El tema de la integración con el fin de que lo podamos llevar a la vida cotidiana, si estudiamos historia y geografía en educación cívica o español o matemática o la asignatura que sea tiene que tener un contenido, eso nos tiene que permitir comprender su entorno, nos tiene que permitir conocer y aplicar eso en la vida cotidiana.

Señor Warner Ruiz: Este programa de estudios sociales y educación cívica, trata de rescatar que sea el estudiante el que construye ese conocimiento que va desarrollando en el aula junto con su docente y que todo este proceso que va construyendo y que va reconstruyendo le permita generar eso, vínculos de arraigo, vínculos de identificación precisamente para que ese aprendizaje sea un poco mas vivencial y que sea mucho más significativo, es decir, que no

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

simplemente se quede en el aprendizaje de una serie de objetivos o contenidos que posteriormente los lleve a una prueba escrita, sino que todo lo contrario, ahora a partir de los aprendizajes individuales colectivos por lograr junto al desarrollo de los contenidos curriculares los aprenda, no solo para la prueba escrita, sino también para la vida, o sea, que le permita de repente saber que vive en su cantón, que ese cantón tiene estas, de repente, sus accidentes geográficos y a partir de esta entonces él puede determinar, puede buscar una forma para actuar y saber porque inclusive son esas formas.

Un punto importante o innovador si se quiere dentro de la propuesta que les estamos haciendo hoy, es la inclusión del Proyecto ATC21s. Ustedes ya conocen un poco acerca de este proyecto, nada más tomo algunos puntos importantes.

El proyecto ATC21s, es un proyecto que surge de manera conjunta por varios países, Australia, Finlandia, Singapur, EEUU, Inglaterra y Costa Rica que se une como representante de Latinoamérica para buscar nuevas formas de enseñar. Estas nuevas formas o estas maneras de expresarse, de vivir en el mundo tiene que ver con el desarrollo de destrezas y habilidades, que es el eje fundamental del proyecto ATC21s, buscar unas nuevas formas a través de la cuales las y los chicos se comuniquen, trabajen, aprendan y por ende también nosotros busquemos nuevas formas de evaluar estas nuevas habilidades y destrezas en el proyecto. ¿Cuáles son estas?, a nivel de programa, se establecieron cuatro grandes áreas, maneras de pensar, maneras de vivir en el mundo, maneras de trabajar y herramientas para trabajar.

Nosotros decidimos o seleccionamos de repente las tres primeras, no tanto de manera explicita, herramientas para trabajar, hace referencia a una alusión tecnológica que sabemos que para efectos de la realidad no en todas las comunidades podríamos tener el mismo acceso, pero sí se dejaron en algunas actividades de mediación de manera implícita estas herramientas. Lo que sí consolidamos y lo dejamos totalmente claro a través de las actividades o las sugerencias de actividades de mediación y evaluación, son las manera d e pensar, la de vivir en el mundo y las de trabajar. Con esto les quiero decir que entonces hay actividades de mediación para el II ciclo que es donde se orienta esta propuesta que va orientadas hacia el desarrollo de la habilidad por ejemplo de creatividad, de pensamiento critico, de ciudadanía local, de responsabilidad, de comunicación, que permiten no solo el desarrollo de una habilidad o una destrezas sino también el aprendizaje de un contenido curricular, es decir, no se divorcia, todo lo contrario, van de la mano las dos, conforme por ejemplo el chico va aprendiendo acerca de la colonia en Costa Rica, también va desarrollando la habilidad de creatividad. Por ejemplo va desarrollando la habilidad de colaboración, trabajo en equipo, entonces es una innovación que nos constituiría como el primer país dentro de este proyecto que lo incluye de manera explicita en su curriculum y lo hicimos a través de las sugerencias en actividades de

mediación y las sugerencias en las actividades de evaluación; esta es una comisión que se esta trabajando, que continua permanente a nivel del MEP y que cada día genera aportes para ir consolidando los objetivos del proyecto y que iría de la mano también bajo o con la conducción o el desarrollo de este programa.

Señor Francisco A. Pacheco: Eso de hablar de alfabetización de la información de las tecnologías, es empobrecedor.

Señor Warner Ruiz : Hablar de las tecnologías.

Señor Francisco A. Pacheco: No de la alfabetización instrumental y elemental. Me parece que choca un poco con la tendencia que se ha aplicado en Costa Rica durante muchos años y que es verdaderamente innovadora y es no limitarse a ver la informática un asunto de alfabetización que es empobrecedor, sino un instrumento que en sí mismo desarrolla capacidades en los individuos. Suena como demasiado, primero, demasiado convencional y empequeñecedor.

Señor Warner Ruiz: En este caso la traducción que se hizo alfabetización de la información y alfabetización sobre tecnologías, responde a una serie de habilidades y destrezas ya establecidas bajo el marco del proyecto. Sin embargo, para efectos en nuestro caso y en la inclusión con la que es el programa de Estudios Sociales y Educación Cívica, este punto en particular de herramientas para trabajar no lo estamos considerando de manera explicita como si las demás habilidades y destrezas, porque precisamente la forma en la cual se aborda no necesariamente tendría que ser igual para todas las regiones educativas del país y la conceptualización que se maneja al menos de alfabetización de la información es una noción que pueda ser que de repente no coincida como usted dispone, con la edición que tenemos, pero para efectos del programa no la estamos abordando, se queda corto para lo que nosotros queremos en nuestro país y de hecho con lo que hemos venido desarrollando creo que más bien vamos un poco más adelante que lo que el proyecto nos propone pero precisamente atendiendo esa inquietud; por eso es que no lo hemos incluido de manera directa, ese rubro en particular " herramientas para trabajar", sino lo que queremos es el chico junto al desarrollo, por ejemplo como les mencionaba, de un contenido histórico, geográfico, cívico, también tenga una nueva manera de pensar, tenga una nueva manera de cómo es que se esta apropiando y que le vaya a servir para vivir en el mundo y que también dentro de esa inserción en el mundo le permita adaptarse a contextos de repente laborales por ejemplo.

Señora Jeannette Jiménez: Es importante hablar de que esto aborda este tipo de estrategias y habilidades que evidentemente son asignaturas que tiene que ver con la creatividad, la información, con trabajo en equipo, entonces yo siento que la inducción más bien viene a fortalecer.

Señor Francisco A. Pacheco: Quizás hay formulas menos, porque con esta fórmula se toma partido por una visión un poco simplista, con solo enunciarla y yo sugeriría aproximación a la realidad desde la formación, digamos aproximación de la realidad desde la informática y las tecnologías de la comunicación, algo menos, la palabra alfabetización es muy reductiva, lleva las cosas como a elementos muy básicos y a un enfoque que era el inicial, que era "mire aprenda usted unas cositas ahí para que luego se pueda desenvolver", habría que buscar una terminología un poco mas envolvente.

Señor Warner Ruiz: Por eso es que hicimos la distribución con las flechas ahí hasta los tres puntos clave que nos interesan, este en particular no lo estamos incluyendo en el programa.

Con respecto a la matriz, ustedes la tienen en los documentos que se les presentó. Los seis niveles parten de una concepción desde lo más cercano que tiene el estudiante hasta un nivel más nacional, es decir, tratamos de generar un arraigo, tratamos de generar un apego, desde lo que le resulte más cotidiano al estudiante que es su familia, pasado por su cantón, luego por su provincia, luego por su región hasta llegar al país, a Costa Rica, en este caso y en ese sentido la distribución horizontal o la temática horizontal la vemos reflejada en cada uno de los niveles. En el caso de primer año por ejemplo el estudiante va a comprender su familia, cómo su familia se relaciona con su escuela y se relaciona con su distrito, con su comunidad, en un contexto mucho mas cercano a él y que le permita comprender que la historia de la geografía y la formación la educación cívica desde esa primera etapa. Posteriormente llegamos a una segundo donde vamos a ver el cantón, en segundo año, y también es entender como se vive dentro de un espacio geográfico limitado que es el cantón pero que también tiene historia y que dentro del cantón también tenemos una serie de contenidos cívicos que permite rescatar la identidad cantonal para luego pasar a una identificación provincial y no es solamente estudiar la provincia donde yo vivo, si yo vivo en San José o de repente don Wilberth vive en Puntarenas, etc, no es solo eso, es conocer todas las provincias pero también dar un énfasis a la que yo viví para generar ese proceso de arraigo desde los tres ámbitos.

En el II ciclo vamos a ver en cuarto año que nos identificamos con la región, somos parte de un grupo un poco más grande que en este caso es la región e igualmente la región la visualizamos como un espacio geográfico, un espacio cultural, un espacio histórico que también tiene su propia identidad y que tenemos que apropiarnos de ella sin olvidar las otras regiones.

Señor Francisco A. Pacheco: Yo recomendaría aquí una segunda reflexión, porque el término región es ambiguo; lo usamos en muchos sentidos, región puede significar Centroamérica, pende significar Latinoamérica, puede significar

las regiones oficialmente establecidas que no coinciden con las educativas, con las de planificación, ¿ qué estamos entendiendo por región?.

Señor Warner Ruiz: Ahora cuando les mostremos la distribución de cada una de ellas, ahí lo consideramos, qué entendemos y cuales son las regiones que esperamos también estudiar.

En quinto año nada más visualizamos quinto y sexto año, que visualizamos un ámbito mucho más nacional, donde vemos el proceso de evolución histórica de Costa Rica que tiene que ir de la mano o va de la mano con un proceso geográfico donde no podemos separarlo y que también dentro de este proceso de construcción tenemos ambientes cívicos que son los que nos permiten generar nuestra identidad nacional.

Señora Jeannette Jiménez: Tomando en cuenta lo que conversábamos que vamos de un proceso cercano nos vamos a encontrar en este primer año lo que nos comentaba el compañero que tiene que ver con el estudiante en su entorno, el estudiante dentro de su familia, del estudiante conociendo su comunidad, conociendo su escuela como un lugar seguro , como un lugar de convivencia, es un poco lo que queremos en ese primer año, que el estudiante de verdad partiendo de ese contexto tan cercano como es su familia, inicie proceso de reflexión en cuanto a la importancia de la familia, su historia personal, la historia familiar y de ir avanzando en nociones de espacio y tiempo, por ejemplo pero dentro de ese mismo núcleo familiar. En el programa vigente vemos arriba, abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha, sin un referente claro. Acá estamos partiendo que podemos ver por ejemplo este tipo de cosas en la misma vivienda, en el mismo núcleo familiar, para acercarlo lo más posible a ese entorno.

A nivel de II, vamos a trabajar el cantón, con esto estamos solucionando un tema que nos había recomendado y era que se estaba viendo la provincia desde un nivel muy básico y no se pasaba por lo que era el distrito y el cantón. En este caso, esta nueva propuesta tiene esta solicitud y trabajamos en una forma más gradual, trabajamos la comunidad, el distrito. En segundo vamos a ir trabajando lo que es el cantón. Igual vamos a reconocer cuales espacios geográficos comprenden nuestro cantón, como interrelacionamos estos accidentes geográficos o esta geografía de nuestro cantón con la historia de ese cantón, qué tiene que ver esa geografía con la historia, que encontramos ahí a nivel cultural y natural, ¿ para qué?, para disfrutarlo, para valorarlo, esto lo vamos a encontrar en el segundo año; qué espacios seguros, ya aquí metemos temas de cívica, vamos a encontrar en este cantón, que instituciones me ayudan a estar seguro? Y también que puede disfrutar a nivel natural incluso, voy a encontrar en mi cantón para disfrutarlo y para valorarlo.

En tercer año vamos a encontrar un tema que tiene que ver con la provincia y en el mismo sentido nos vamos a referir al conocimiento de los espacios y los paisajes geográficos que vamos a encontrar en otra provincia, cual es esa historia que caracteriza la provincia donde yo vivo para poder valorarla, poder reconocer cuales son los patrimonios culturales y naturales y finalmente el tema que tiene que ver con una convivencia armoniosa en estos entornos coyunturales.

La idea es siempre que aunque vayamos trabajando con los niños y las niñas desde un entorno muy cercano a un entorno un poco más lejano como puede ser la provincia, siempre que el tenga el referente de que no solamente nos vamos a quedar en un nivel de distrital, sino que somos parte de un contexto mucho mayor y así lo hemos ido también evidenciando en algunas de las actividades.

En el II ciclo, el tema de la región que mencionaba el señor Francisco A. Pacheco, aquí estamos hablando de un espacio socio-geográfico, de una región un poco mayor de lo que es la provincia.

En el cuarto año, iríamos a pasar de un nivel provincial a que el estudiante reconozca una región o un espacio mucho mayor que tiene que ver con temas igualmente regionales sobre historia, temas igualmente relacionado con la geografía, ¿para qué?, para que podamos comprendiendo esas características y podamos tener actitudes prácticas.

Hay un tema fundamental que también se incluye en este nivel y tiene que ver con actitudes responsables con la naturaleza, es un tema que es fundamental, que esta latente y a partir de lo que es el análisis de clima en la región, partir de cuales son estas actitudes y estas practicas responsables con la naturaleza que desde la escuela debemos conocer.

El quinto y sexto año, son dos niveles que están dedicados más a la historia nacional, más a reconocer particularmente desde las consecuencias del contexto de conquista, pasado por el periodo colonial, siguiendo con la independencia hasta 1950, el periodo republicano. Ahí vamos a estudiar la historia de CR pero igualmente sin desligarlo de ese espacio geográfico que necesariamente existe y que forma parte de esa historia. Vamos a trabajar también el tema de la identidad nacional, en quinto particularmente cuando trabajamos la formación del estado costarricense en el siglo XIX, cuando trabajamos la formación del estado costarricense, en el siglo XIX con la creación de posprimero símbolos nacionales, nos pareció fundamental que no solamente ver cuáles fueron los símbolos nacionales que se crearon sino también cuales son los símbolos nacionales que tenemos ahora. Los símbolos nacionales en el programa actual no aparecen explícitos, no son temas del programa porque siempre los vamos a encontrar que se trabajan con los estudiantes, es un tema

que siempre va a estar ahí, todos los años lo trabajamos, pero nos pareció importante reconocerlos como parte de esa identidad, es un tema que es fundamental y que está incluido ahí. Igualmente el tema de las efemérides, este tema no se trata de anotar un listado de efemérides, para abordarlo sin ningún sentido, sino que en esta nueva versión del programa vamos a encontrar las efemérides de acuerdo a las fechas en que estos se van trabajando, se van celebrado en el contexto nacional, entonces vamos a encontrar algunas y las vamos a trabajar en el primer periodo, otras en el segundo y otras en el tercer periodo.

Tenemos una unidad muy importante, en sexto que es la última y que es una unidad que tiene que ver con desafíos, desafíos de corte nacional, partiendo siempre de que CR forma parte de un contexto mayor, de un contexto mundial.

Es un poco la presentación que tenemos en cuanto al abordaje de los contenidos desde un punto de vista integral.

Con este nuevo enfoque algo muy importante es que las escuelas unidocentes o multigrado, les vamos a facilitar el trabajo, porque todos sabemos que esas escuelas tienen su propia forma de trabajar. Con esta propuesta integrada siento que para ellos va a ser un punto a favor que va a coadyuvar en que esa labor diaria sea de la mejor manera y repercuta en un buen trabajo integral que cuente con los estudiantes.

Señor Warner Ruiz: Con respecto a la evaluación, es importante que dentro de esta propuesta concebimos una evaluación colectiva, una acción que orienta más hacia la reflexión y hacia la estimulación de la autonomía por parte del estudiante, esto con el fin de desarrollar en los chicas y las chicas mucho más tiempo de su entorno, porque eso es lo que queremos, acercarlos, acercarlos a su entorno y a como ellos van creciendo, vaya acompañándoles en ese proceso de desarrollo de habilidades. En ese sentido es entonces implementar esas habilidades y destrezas.

Señor Francisco A. Pacheco. A mi en general me va pareciendo muy bien, yo no sé que hicieron en medio, pero se parece un poco a lo que se hacia cuando yo era estudiante de primaria. Yo nunca vi que en primaria cuando era estudiante hubiera división tajante entre geografía, historia, eso tal vez lo hicieron después. Lo que sí me parece a mi fundamental en este país es que cuando se habla de reflexión, de estimulación de la autonomía y de criticidad no se desvincule también del examen y reconocimiento de los aspectos positivos que tiene el país, porque ha habido una confusión y criticidad es equivalente a hablar negativamente de las cosas y criticidad no es eso, la criticidad supone un análisis exhaustivo de la realidad y es muy importante que los niños, las niñas, los adolescentes también rescaten lo que hay de positivo en el país porque el país se está inundando de negatividad y eso lo puede pagar caro un país.

Señor Warner Ruiz: Inclusive esa valiosa sugerencia que hace el señor Francisco A. Pacheco, en algunos casos está totalmente explícita en las sugerencias de mediación que le hacemos a los entes. La idea es que precisamente el chico desde primero hasta sexto año viva ese proceso de arraigo hacia su comunidad y en ese proceso de arraigo determina de repente aspectos que puede mejorar pero lo fundamental es que trate de rescatar lo positivo para que se sienta parte de cantón, parte de su distrito y parte en este caso de un grupo más grande que es CR en este caso y en las estrategias de mediación lo quisimos rescatar desde inclusive el abordaje de las habilidades y las destrezas.

Señor Francisco A. Pacheco: Hace relativamente poco el costarricense se sentía orgulloso de ser costarricense y sentía que su país era un país que tenía cualidades que lo hacia en algunos sentido mejor que otros países, y hoy en día yo quisiera saber si eso es así; la única cosa que parece unir en esperanza a la gente es el futbol, entonces a mí me parece que ahí mismo donde se habla de evaluación y criticidad hay que hablar de evaluación y reconocimiento de todo lo positivo que se pueda potenciar en el país, esa idea de potenciar lo que tenemos de positivo para construir algo mejor es fundamental.

Señor Warner Ruiz: Y algo paso definitivamente ene se proceso que usted menciona, pero la idea que mejor que desde primaria tratemos nuevamente de construir ese sentimiento de orgullo para con nuestro país y eso es lo que intentamos precisamente rescatando esa identidad que somos, ese ser costarricense y eso es lo que queremos que desde los chicos hasta que lleguen a secundaria con los programas que ahorita están vigentes, que vayamos fortaleciendo e ir generando nuevamente ese cambio, ir generando ese sentimiento de arraigo.

Señor Francisco A. Pacheco. Ojala se ligue a la evaluación, es que sí solo van a sacar buena nota los que hablen mal del país, vamos a seguir por el mismo camino. A mí me parece que así como se habla de construir el conocimiento hay que construir la identidad nacional y reconstruirla en la interioridad de la gente y creo que esa debe ser una meta de la Educación cívica nacional.

Señor Warner Ruiz: Y es un reto señores miembros que tenemos también con los docentes en servicios, entonces parte del abordaje que vamos a hacer con el programa si ustedes tienen a bien aprobarlo, es precisamente esa tarea de concientizar un poco porque al fin y al cabo podemos tener un chico pero sí el docente no quiere hacerlo, estamos mal, entonces la idea es trabajarlo en esos dos sentidos, primer trabajarlo con los colegas y que ellos a su vez implementen exprograma.

Con respecto a los compenetres de la evaluación, el trabajo cotidiano y la prueba escrita van a ser fundamentales para nosotros en esta nueva propuesta,

precisamente porque va a potenciar el desarrollo de esas habilidades de esas destrezas desde la mediación que realicemos en el aula en conjunto con todos los instrumentos que estamos desarrollando y validando en el proyecto ATC21s. En este sentido hay una ampliación por ejemplo del rubro de trabajo cotidiano para darle mayor énfasis al proceso de mediación de aula y que las y los docentes pueda construir con los muchachos pero que también se vena evidenciados en una prueba escrita donde eso sí estamos reduciéndola a una prueba escrita a partir de segundo grado y hasta sexto año y eliminando en primer grado. ¿con qué fin a eliminamos en primer grado?, precisamente para darle continuidad a ese proceso lúdico, a ese proceso que inician en preescolar, ese proceso de lectoescritura que nos parece fundamental que tiene que ser coherente la teoría con la practica y proponemos eliminar la prueba escrita en primer grado y dejar una prueba escrita de segundo hasta sexto grado.

Señor Francisco A. Pacheco: Dos cosas. A mí me parece que es muy importante cuando los niños todavía no saben leer ni escribir algo que puede incidir positivamente en el futuro, en su capacidad de hacerlo y es ponerlos a decir algo, ponerlos a expresarse oralmente. Eso por un lado y por otra parte no entendí, se suprime el componente de concepto al estar presente en la evaluación de los otros rubros, no entiendo.

Señor Ministro: Aclaramos que cuando se habla del componente de "concepto" la propuesta se refiere a la nota de concepto, no a que se supriman elementos conceptuales en el programa.

Señor Francisco A. Pacheco: Me parece muy bien lo de las pruebas escritas, ahí viene luego el problema de que se entiende por pruebas escritas. A mí me parece que es fundamental que los niños se acostumbren a redactar aunque sea un párrafo, un párrafo pequeño, como inicio de la capacidad de expresarse por escrito. Tal vez esto son palabras que se lleva el viento, pero eso es fundamental en la formación, porque por poco eso puede haber un engranaje que lleve a una verdadera capacidad de expresarse por escrito.

Señor Mario Alfaro: Me quería referir al asunto de las experiencias colaborativas. Me parece muy importante lo de las experiencias colaborativas pero especialmente en el trabajo cotidiano, en el trabajo de todos los días en el aula. Me preocupa un poco lo de estas experiencias colaborativas en el trabajo extraclase, porque todavía en secundaria, esto aunque es más manejable, aún así tiene sus consecuencias y sus problemas, porque muchas veces se supone que van a hacer trabajos de grupo y terminan haciendo otros trabajos de grupo un poco diferentes. Me preocupa porque esto implica una gran responsabilidad para el docente, un trabajo de grupo colaborativo en el que se van a la casa de una niño o una niña y en el camino sucede algo, un accidente, muchas cosas pueden suceder -más ahora- que muchas veces los niños están solos en sus casas, porque sus padres andan trabajando. Si hacen el trabajo en la casa de un

niño donde no está un adulto presente, eso tiene muchos riesgos y aunque la intención es buena sinceramente pienso que para lo que es extraclase, no lo veo conveniente para mi concepto personal y por la experiencia que he tenido como docente. Sí me parece muy importante en el trabajo de aula constantemente para estimular el trabajo colaborativo porque es estimular el trabajo de equipo, la convivencia, el compartir conocimiento, construir conjuntos, etc.

Señora Jeannette Jiménez: Para partir de ese trabajo en equipo, ese trabajo colaborativo que se potencia en las actividades de mediación del trabajo cotidiano, pensamos en un trabajo extraclase con experiencias colaborativas, con trabajos un poco colaborativos pensando en que esos estudiantes cuando lleguen a la Educación secundaria se van a encontrar con el proyecto. En este caso ya nosotros lo tenemos en varias asignaturas en la educación secundaria, entonces es un poco como irlos preparando hacia el proceso del trabajo de un proyecto en una forma más sencilla, no estamos pensando en trabajos extraclase grandes o en trabajos extraclase complicados, o que tengan los estudiantes que desplazarse a los hogares de sus compañeros, sino la filosofía, la idea cuando pensamos en este tipo de trabajo extraclase, es aprovechar justamente esas experiencias de ese trabajo cotidiano que ya se han venido desarrollando en grupos y orientarlos hacia una educación secundaria, orientarlos en este caso hacia la asignatura de educación cívica que van a recibir por separado de la de estudios sociales, es pensando en que ahí van a encontrarse con un trabajo que por lo general es colaborativo, sabemos que algunos estudiantes lo hacen en forma individual, pero la gran mayoría de los estudiantes les gusta hacer su proyecto en formar grupal, es un poco la filosofía -de acuerdo con el compañero- en el sentido que de pronto podríamos encontrar alguna situación que no es la deseable pero el espíritu de la idea como usted bien lo dice, es esa.

Señor Francisco A. Pacheco: A mí me parece que con el tiempo conforme vaya habiendo más espacio en las escuelas, este tipo de trabajo, de experiencias colaborativas se pueden realizar en el seno de la escuela, no necesariamente, o con banda ancha y computadoras, que yo creo que eso es un sueño que puede llegar a ser realidad en relativamente poco tiempo, el trabajo colaborativo no tiene que ser necesariamente presencial, entonces a mi me parece que la idea está muy bien y las dificultades de ponerlo en práctica se verán en cada caso.

Señor Warner Ruiz: La idea es promoverlos no necesariamente una imposición, o sea, en este caso cuando implementemos esta propuesta, la idea es comentar inclusive las inquietudes que ustedes nos están comentando a los colegas y tratar en la medida de lo posible buscar consensos y por último se suprime el componente de concepto, que precisamente se evalúa ya desde otros rubros. Esta sería la tabla con la cual presentamos la modificación a lo que sería la estructura del reglamento de los aprendizajes vigente. En el caso de

primer año tenemos un porcentaje de 70% para trabajo cotidiano, estamos valorando un 20% para trabajo extraclase, eliminamos las pruebas y en términos de asistencia un 10%, para segundo año hay una disminución en trabajo cotidiano, lo tenemos en 50%, mantenemos el rubro de trabajo extraclase y en pruebas como les comentábamos antes proponemos el desarrollo de una prueba de un 20% y un10 % de asistencia, esto para completar el primer ciclo. En el segundo ciclo, estaríamos trabajando cuarto, quinto y sexto año con un 40% de trabajo cotidiano, igualmente un 20% de trabajo extraclase y mantenemos una prueba con un valor de un 30% y cerramos con una asistencia de un 10%.

Señora Jeannette Jiménez: Ese aumento en el trabajo cotidiano responde justamente a ese interés que tenemos en el desarrollo de habilidades, de destrezas, de promover los procesos de reflexión, de análisis con los estudiantes y también pensando en que en secundaria nos vamos a encontrar también con una única prueba, esto para seguir un poco la línea dándole énfasis a este trabajo cotidiano que nos parece tan importante para formar futuros ciudadanos, que desde estos primeros inicios puedan encontrase con herramientas y nosotros como adultos podamos potenciar en ellos una serie de habilidades y destrezas que nos sirvan para el futuro sin dejar de lado la prueba porque es importante la prueba, pero en este caso, potenciar un poco más lo que es el trabajo diario.

Señor Warner Ruiz: Y parte de las experiencias aprendidas que tenemos en con la implementación de ética, estética y ciudadanía en secundaria, una de las observaciones que nos hacen los colegas es precisamente la importancia del trabajo de aula, entonces queremos un poco fomentarla acá y a partir de todas esas observaciones, a la hora que se diseñó la propuesta se ve reflejada acá, precisamente tratando de mantener el espíritu de la reforma que se implementó a partir del 2008-2009.

Señora Yolanda Rojas: Agradecerles el trabajo que han realizado y el haber acogido las observaciones que se le hicieran al programa anterior. Lo vamos a ver con mucho interés porque la exposición que nos han hecho ha sido muy integradora y muy comprensible.

Señor Mario Alfaro: De parte nuestra, de la ANDE, como representante de la ANDE y de las asociaciones magisteriales, agradecerles la presentación y el esfuerzo que se ha hecho. En realidad el tema de la integración para nosotros fue un tema fundamental, tanto para la ANDE como las universidades; creo que se procura hacer esa integración y nosotros de nuestra parte nos comprometemos a revisarla seriamente en la Organización y los compañeros que trabajan en primaria para luego enviar un criterio, pero así a groso modo se

ve bastante interesante, hay que revisarla un poco más ya en detalle en algunas cosas, inclusive la misma parte de evaluación, una propuesta más concreta y más viable hacia la propuesta que nos hicieron que realmente no era tan viable en este momento, pienso que esta propuesta está un poco más equilibrada, en todo caso la vamos a revisar.

Señor Ministro: Para agregar un comentario a algo que discutíamos con la comisión que yo creo que vale la pena verla después a la hora de la lectura más detallada y es que lo primero es pensar que estamos hablando de estudiantes de primaria, porque a veces uno cuando ve los temas, uno de pronto piensa en muchachos de secundaria y aquí es importante recordar que es un programa de primaria. Hay una serie (aprovechando que Francisco A. Pacheco hablaba de los conceptos), de conceptos abstractos de la historia de la geografía de la cívica que es muy importante que los alumnos manejen desde muy chiquitos. Los conceptos por ejemplo de cercanía, lejanía, en el fondo es el concepto de perspectiva, o sea, la escala humana, la escala nacional, la escala universal, que a lo largo del programa yo diga: yo vivo en una casa que está en un distrito, que está en un cantón, que está en un país, luego en el mundo y además el mundo en el universo; incluso veíamos algún software con que los chiquillos piden jugar para ver esas distintas escalas, lo mismo con el tiempo: están en un tiempo presente, pero hubo un tiempo pasado, habrá un tiempo futuro ,entonces que tengan esa facilidad como de ubicarse en la historia, la geografía, el tiempo, el espacio y la parte de la cívica es ubicarse con respecto a los demás, al tipo de instituciones, la familia, la escuela, las más cercanas a las vida de ellos.

La comisión nos comentaba también por ejemplo dónde terminar. En algunos programas anteriores Centroamérica ha estado en primaria y aquí ellos tomaron una decisión que a mí la verdad me parece bien, pero dijimos que sí queríamos hacer ese paso desde la comunidad, llegar a la nacional en sexto grado yo creo que fue una propuesta de la comisión que por lo menos a mí me pareció sensata; y después esa diferencia de primer ciclo y segundo ciclo, donde en primero están ese montón de destrezas más intuitivas y ya los contenidos de la historia nacional están más en el II ciclo, o sea que en general yo pienso que logra bastante lo que habíamos pedido.

Señor Francisco A. Pacheco. Yo creo que la situación ha cambiado mucho, hace algunos años un amigo mío que era maestro en la zona fronteriza con Nicaragua, me contaba que los niños no sabían situarse, no sabían que estaban en el mundo, es decir, su hábitat era un absoluto y algo de referencia de San José, y esa situación me parece que es muy grave, y por si queda gente, niños que todavía no ven eso, es muy importante situarlos en la tierra, en el planeta, etc.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Yo creo que ha ayudado mucho al cambiar las concepciones y me parece que debería de usarse pedagógicamente el fútbol. Yo creo que el fútbol ha cambiado mucho la perspectiva, esto también parte de una experiencia personal, no mía sino de mi esposa, que cuando estaba joven una vez fue a Machu Picchu y el carro no aguantó y pararon ahí, en medio de la nada, en Los Andes donde en las chocitas la gente vive con las llamas dentro de la casa, donde no hay electricidad, ni hay nada, pero había un radio de baterías y era un mundial y aún cuando no hablaban bien español iban con Brasil y entonces les preguntaron porqué iban con Brasil y la respuesta fue que por que era un país cercano, es decir, era casi milagroso que esa gente tuviera una visión global en algún sentido latinoamericanista, bueno a mi me parece que el fútbol puede y si fulanito de Costa Rica esta jugando en tal parte, eso nos sirva para ver la geografía o un campeonato mundial usarlo para incluirlos en la geografía.

Señora Yolanda Rojas: A mi me queda una pequeña duda entre la provincia y la región, habría que ver ya los contenidos específicos, cómo lo desarrollan, pero ahora que decían lo de Centroamérica, pensaba yo, no se podrá integrar la provincia y la región y meter Centroamérica y hasta que punto cuál es la diferencia entre provincia y región, porque en realidad en este momento, me parece que en este momento está más marcada la región que la provincia.

Señor Ministro: Depende para qué.

Señor Francisco A. Pacheco: Yo les confieso que cuando escucho que esto está en la región ¨equis o ye¨ no me ubico, si a mí me dicen en el sur de la provincia de Limón, yo entiendo perfectamente.

Señor Mario Alfaro: Con mucha más razón, si se verifica que las observaciones se han atendido, más rápido tendríamos la respuesta y podemos darles un tiempo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firma y por unanimidad:

Acuerdo 07-09-2013

- ***Remitir la nueva propuesta del Programa de estudio de Estudios Sociales y Cívica de I y II Ciclos de la Educación General Básica a las instancias citadas en el acuerdo 03-18-2012, luego de incorporadas las observaciones. En caso de existir alguna recomendación, se establece como plazo máximo el día viernes 12 de abril del año en curso para su remisión.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ***Agradecer a dichas instancias su anuencia y cooperación para la revisión de dichos programas, todo con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento y mejoramiento de la educación costarricense.***

ARTICULO 5

Informe de Correspondencia.

1.- Oficio suscrito por el señor Jorge Eduardo Gutiérrez Calivá, director del Colegio Universitario IPARAMEDICA quien presenta una recusación.

Señor Francisco A, Pacheco: Me parece que esto debe verlo el abogado, es preferible tener un criterio legal.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-09-2013

- ***Solicitar a la asesoría legal del Consejo Superior de Educación, un criterio legal a la recusación presenta por el señor Jorge Eduardo Gutiérrez Calivá, director del Instituto Universitario IPARAMEDICA.***

ARTICULO 6

Asuntos varios.

1- Sesiones Mes de abril

Analizadas las fechas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-09-2013

- ***Sesionar en el mes de abril en las siguientes fechas:***
- ***Lunes 8, lunes 15, lunes 22 y lunes 29 de abril del año en curso.***

ARTICULO 7

Anexos

Presentación de la Propuesta de Reforma de los Planes de estudio de Estudios Sociales y Cívica de Primaria (I y II ciclos de la Educación General Básica).

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos

Acta No. 09-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de marzo de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 10-2013 del 8 de abril de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

ELSIE CAMPOS DIAZ
SECRETARIA GENERAL